ACTA N° 2 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LAS DELEGACIONES DEL GOBIERNO". EXPEDIENTE: 29/2018 CONTR 2018 34949

En la ciudad de Sevilla, y siendo las nueve horas y treinta minutos del día 19 de Septiembre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación denominado: "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LAS DELEGACIONES DEL GOBIERNO" integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Consejera Técnica de Servicios Territoriales, que actúa como Presidenta de esta Mesa.

- Dª M.ª José Gancedo Bringas, Jefa de la Sección fiscal en sustitución de Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, que actúa como Vocal.

- D. Fernando Fort Gallego, Letrado habilitado por el Gabinete Jurídico, que actúa como Vocal, en sustitución del Letrado/a Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

- D. Javier Baldomero Balbuena Caravaca, Técnico Sistemas del Servicio de Informatica de la Secretaría General Técnica, o persona que lo sustituya.
- D. Marcos Ruiz Fuster, Asesor Microinformática del Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica , o persona que lo sustituya.

- Dª. Laura Rosa García Casero, Jefa de la Sección de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos los citados con anterioridad, por la Presidenta de la Mesa se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática de 27 de agosto de 2018, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación para este contrato.

A continuación, se procedió a la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 12 de septiembre de 2018.

Seguidamente, se procede al análisis de la documentación presentada por las empresas COANDA, S.L.; GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.; y PEDREGOSA, S.L. a las cuales se les había solicitado que subsanaran determinados errores u omisiones, con el siguiente resultado:

Código:	43CVe853HEQ6MVtaayrfT03p7mS5Hd	Fecha	30/10/2018
Firmado Por	PALOMA MAYORGA REAL		
	LAURA ROSA GARCIA CASERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2

- Las empresas COANDA, S.L.; GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.; y PEDREGOSA, S.L. presentan en plazo y conforme la documentación requerida, por lo que la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad la admisión de las mismas a la licitación.

Por la Presidenta de la Mesa de Contratación se indicó que procedía, de conformidad con lo previsto en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la apertura en acto público del sobre nº 2 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor" de las empresas admitidas a licitación manifestando el resultado de la calificación de los documentos presentados y expresando las proposiciones admitidas, acto al que asisten Dª Inmaculada Martínez Infante, en representación de la empresa CANON ESPAÑA, S.A.U., D. Laureano López Garzon y D. Luis Adame Muñoz en representación de la empresa COANDA, S.L., D. Antonio Aguilar Martin en representación de la empresa GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L., D. Juan Sánchez Barriga en representación de la empresa KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A. y D. Jesús Ciudad Delgado en representación de la empresa XEROX ESPAÑA, S.A.U.

Acto seguido, la Presidenta de la Mesa de Contratación procede a la lectura de los índices correspondientes a las ofertas técnicas ofertadas por cada una de las empresas admitidas a la licitación. Las ofertas presentadas se presentan en papel y en formato electrónico.

Posteriormente, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.4 del citado Pliego, se procede a poner a disposición de los miembros de la Comisión Técnica, integrada por: D. Antonio Márquez Arbizu, Jefe del Servicio de Informática; D. Nicolás Martínez Fernández, Jefe de Sistemas; D. Angel Barroso Chico, Técnico de Sistemas; D. Juan Francisco Correa Crespo, Técnico de Redes Locales; D. Francisco Flores Naharro, Asesor Técnico y D. Juan Carlos Aguilar Noriega, Asesor Técnico de los Sistemas de Información, la documentación contenida en el sobre n.º 2, al objeto del estudio pormenorizado de las ofertas técnicas y su correspondiente valoración, de acuerdo con los criterios y baremo de valoración establecidos en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas y ocho minutos del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA	LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo: Paloma Mayorga Real	Fdo: Laura Rosa García Casero